ITTI S.A.E.

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL: G3 MONTO MÁXIMO: Gs. 100.000.000.000.- PLAZO MÁXIMO: 10 AÑOS

PEG G3	JUN-2026	NOV-2026
CATEGORÍA	pyA+	pyC
TENDENCIA	ESTABLE	-----

C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses, o requerimiento de convocatoria de acreedores en curso.

REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN POR HECHO RELEVANTE

Solventa&Riskmétrica asigna la calificación ***pyC*** para el Programa de Emisión Global PEG **G3** de **ITTI S.A.E.** considerando la imputación fiscal y la orden de prisión y embargo preventivo de bienes, del principal accionista Federico Miguel Vázquez Villasanti de la empresa Grupo Vazquez S.A.E., la cual tiene una participación controlante del 94,41% del paquete accionario de ITTI S.A.E.

Esta situación está relacionada con el proceso de resolución de UENO Bank S.A., cuyo principal accionista es Federico Miguel Vázquez Villasanti a través de la empresa U Paraguay S.A., cuyo proceso fue iniciado por el Banco Central del Paraguay, luego de constatar una insuficiencia en su índice de solvencia por debajo del cincuenta por ciento (50%) del mínimo requerido, como consecuencia de ajustes realizados a sus estados financieros durante el proceso de regularización.

En este contexto, los hechos relevantes mencionados han tenido un efecto adverso y directo sobre el perfil financiero y de negocios del Grupo Vázquez, afectando directamente la situación patrimonial y el funcionamiento de las empresas del grupo, considerando la vinculación del principal accionista controlante en el ecosistema de operaciones del holding de empresas.

Cabe señalar que esta calificación se encuadra dentro de la categoría asignada que corresponde a aquellos instrumentos con alto riesgo de pérdida de capital e intereses, o requerimiento de convocatoria de acreedores en curso. Además, esta publicación se enmarca en lo establecido en la normativa vigente y en el artículo 61 de la Ley 7.572/25 sobre la obligación de informar, y conforme al régimen de información establecido en la reglamentación.

CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL (PEG) G3	
Características	**Detalles**
Emisor	ITTI S.A.E.
Aprobación	Acta del Directorio N° 336 de fecha 24 de agosto de 2026.
Denominación del programa	G3
Tipo de títulos a emitir	Bonos
Moneda y monto máximo	Gs. 100.000.000.000.- (Guaraníes cien mil millones).
Plazo de vencimiento	Entre 365 y 3.650 días y según lo especifique el complemento de prospecto correspondiente a cada serie.
Garantía	Común, a sola firma.
Pago del capital e intereses	A ser definido en cada serie a ser emitida dentro del marco de este programa.
Rescate anticipado	De acuerdo con lo establecido en el Art. 82 de la Ley 7572/25, en la Res. BVA 3090/24, en la sección 3 del Reglamento Interno Operativo General de CAVAPY.
Destino de Fondos	Compra de acciones en otras sociedades (entre el 2,50% y 10%) reestructuración de pasivos (entre el 2,50%y 15%) y Capital Operativo (entre el 2,50% y 75%).
Representante de obligacionistas	MERSAN Abogados S.R.L.
Intermediario colocador	Todas las casas de bolsas habilitadas

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global **G3** de **ITTI S.A.E.** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 7.572/25 y Resolución CNV CG N° 35/23.

Fecha de calificación: 5 de Noviembre de 2026

Fecha de Publicación: 6 de Noviembre de 2026

Calificadora: **Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos**

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

	CALIFICACIÓN LOCAL	
ITTI S.A.E.	**CATEGORÍA**	**TENDENCIA**
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G3	pyC	----

C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses, o requerimiento de convocatoria de acreedores en curso.

NOTA: ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor".***

Más información sobre esta calificación en:

www.syr.com.py

MIGUEL ANGEL SANTIAGO YEGROS ARCE
Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL SANTIAGO YEGROS ARCE
Fecha: 2026.11.06 14:25:53 -03'00'

LUIS FERNANDO ESPINOLA MOLINAS
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO ESPINOLA MOLINAS
Fecha: 2026.11.06 13:57:12 -03'00'

Calificación aprobada por:	Informe elaborado por:
Comité de Calificación **Solventa & Riskmétrica S.A.**	**Econ. Luis Espínola** **Analista de Riesgos** lespinola@syr.com.py